





LA CAJA NEGRA

Por Fernando Paulsen

Una frase para la esperanza

El presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, después de que por 19 votos contra 1 el máximo tribunal decidiera exonerar de la judicatura a la magistrada de la Corte de Apelaciones, Gloria Olivares, por severas faltas a la ética y la probidad funcionaria, profirió una frase notable, que será muy citada en el futuro. Como en gran medida las acusaciones contra la jueza Olivares fueron conocidas públicamente, no por una investigación interna del Poder Judicial, sino por una serie de reportajes de prensa, principalmente de tres periodistas del diario *La Tercera*, cala de cajón que al jefe máximo de la Suprema se le preguntara sobre esta tensa relación entre prensa y judicatura.

Y aquí vino la frase del ministro Álvarez, quien dijo que él no veía nada malo en que los periodistas denunciaran hechos que afectaban a miembros del Poder Judicial, que incluso era su obligación informativa difundir las irregularidades que hubiesen descubierto o perseguido en el tercer poder del Estado.

Fuera de contexto, el comentario del presidente del alto tribunal era una reiteración de una característica propia de las democracias modernas, que no tenía nada de novedoso. Pero si se le agregaba el contexto chileno a la frase, con la historia reciente de desencuentros entre la prensa y el Poder Judicial, entonces hay dos posibilidades: o el ministro Álvarez ignora todo lo que ha pasado entre estos dos poderes últimamente, o en realidad ha planteado en forma muy clara y directa un cambio de fondo en la manera que la Corte Suprema verá, de ahora en adelante, durante su mandato, las informaciones del periodismo nacional que afectan a miembros o casos del Poder Judicial.

No es posible entender la frase como algo que se ha venido dando desde hace tiempo, como algo normal, propio de la tolerancia de un poder de la república por las denuncias del periodismo. Tiene que ser algo que se va a dar a partir de ahora. Y con un puntapié inicial espectacular, como la exoneración de una jueza, porque la enorme mayoría de la Corte Suprema

confirmó las denuncias de la prensa de que ella era responsable de faltas severas a la probidad y la ética.

Debe ser una tolerancia que se inicia, porque de otra forma hay piezas del puzzle periodístico-judicial reciente que no calzarían jamás con nada. ¿Cómo entender la frase del presidente de la Corte Suprema en el contexto de la prohibición del "Libro negro de la Justicia en Chile", que es un compendio, de pe a pa, de irregularidades en el Poder Judicial? Su autora, Alejandra Matus, es la primera asilada de la nueva democracia chilena en el exterior, porque arriesga la cárcel apenas pise suelo patrio, por haber escrito tantas irregularidades sobre el Poder Judicial. Un ministro de la Corte Suprema, Servando Jordán, consideró que el libro atentaba contra su honor y la seguridad del Estado,

ciadas en la obra de Alejandra Matus, no son conocidas por los chilenos, ni han sido investigadas formalmente por las instancias idóneas del Poder Judicial. Una de las cuales, la recientemente formada Comisión de Ética, fue instrumental en el desenlace del caso de Gloria Olivares. Más aún, la misma ministra esconerada -picada, por cierto- ha señalado a quién la quiera escuchar que el libro de la Matus "se queda chico" y desafía a los supremos a ver "quién de ellos me tira la primera piedra". Y sigue la ministra, con ventilador (fuente *El Mercurio*): "Creo en la justicia, pero no en los hombres que la administran". Se perdieron 1.600 millones en la Corte. Se transapelaron en la corporación. ¿Y qué investigación hay?"

En las cortes "hay un tráfico de influencias enorme".

"¿Cómo entender la frase del presidente de la Corte Suprema (quien dijo que él no veía nada malo en que los periodistas denunciaran hechos que afectaban a miembros del Poder Judicial) en el contexto de la prohibición del "Libro negro de la Justicia en Chile", que es un compendio, de pe a pa, de irregularidades en el Poder Judicial? Su autora, Alejandra Matus, es la primera asilada de la nueva democracia chilena en el exterior, porque arriesga la cárcel apenas pise suelo patrio, por haber escrito tantas irregularidades".

e invocando esa ley consiguió que en tiempo récord una sala de la Corte Suprema prohibiera la circulación del libro, procesara a su autora e hiciera otro tanto -esta vez con prisión- con los máximos ejecutivos de la editorial responsable de la publicación de la obra.

Hasta este momento en que se lee esta columna, el libro sigue prohibido, la autora sigue asilada en Estados Unidos, y la enormidad de irregularidades denun-

"Los ministros (de la Suprema) tienen muchos pecados, todos".

"Un supremo me pidió que revocara una causa".

"Hay un juez que quiere verme muerta y actúa en concomitancia con un abogado".

"A mí me cuestionan todo, ¿Y cuando viajaron a Cuba un ministro de la Corte Suprema con un ministro de la Corte de Apelaciones en compañía de un abogado

del narcotráfico? ¿Y cuando viajaron algunos ministros fuera de Chile a ver los pindos de la selección. Y eso es ético?".

La ministra Olivares señaló que espera estar establecida laboralmente para empezar a dar forma a un libro sobre su caso, además de anunciar que plantearía su situación en una corte internacional de derechos humanos. Es de imaginarse las expectativas que se han generado sobre ese libro si se toma en cuenta que su futura autora ha señalado que el libro más polémico y perturbador en la historia del Poder Judicial "se ha quedado chico" en sus denuncias de irregularidades.

La investigación periodística que contribuyó a la caída de la jueza Gloria Olivares tuvo una gran diferencia con el "Libro Negro de la Justicia en Chile". Apenas se supo de este último se formó una comisión u omisión, una gigantesca solidaridad corporativa, que hizo que la querrela presentada contra su autora no encontrara disensos públicos en la Corte Suprema, dejando al juez Jordán como amo y señor de la opinión de la Corte sobre las denuncias registradas en la obra. Esta vez la cosa no fue así. Hubo atribos de complicidad corporativa, pero primó el buen tino y el nuevo espíritu que se sugiere en la frase inicial del flamante presidente de la Corte Suprema, abortando los intentos de aniquilar las denuncias por arreglos administrativos y dejando que el fondo de ellas se investigara, evaluara y, en definitiva, que generara una conducta oficial acerca de la persona denunciada, si era encontrada responsable de lo que se le acusaba.

Nada menos que eso es lo que ameritaba la lectura del *Libro Negro de la Justicia en Chile*. Y lo sigue ameritando. Al tenor del nuevo criterio esbozado por el presidente de la Corte Suprema sería un acto de mínima lógica buscar corregir un daño a la libertad de expresión tan escandaloso.

Después de todo, no debe existir tanto temor a lo que el libro contiene: una magistrada con 35 años de experiencia en el Poder Judicial dice que lo ahí denunciado "se queda chico" y "dice poco" de lo que verdaderamente sucede en las cortes. ■

Una frase para la esperanza [artículo] Fernando Paulsen

Libros y documentos

AUTORÍA

Paulsen, Fernando

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Una frase para la esperanza [artículo] Fernando Paulsen. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile